



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS

Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Fax: 942 35 41 23
E-mail: federacion@maderadeser.com



CIRCULAR Nº 2284: PEÑAS Y JUGADORES 4ª CATEGORÍA Y POSIBLES ORGANIZACIONES.

ASUNTO: TRAMITACIÓN LICENCIAS Y SOLICITUD CIRCUITOS Y CAMPEONATOS.

1º TRAMITACIÓN DE LICENCIAS

A partir de este año, la Federación Española de Bolos reconoce en Bolo Palma la licencia de jugador de 4ª categoría, que sustituye a la que se tramitaba hasta la fecha de Aficionado, que no era reconocida por el Consejo Superior de Deportes.

De este modo, todo aquel que quiera solicitar esa licencia tiene que presentar en las oficinas de la FCB el impreso de licencias para su tramitación y abonar 15 euros. El plazo de su presentación es **hasta el viernes 31 de mayo**.

Esta licencia dará derecho al Seguro Obligatorio Deportivo de Accidentes y a participar en los concursos que conformen el Circuito, que serán puntuables para la clasificación de los Campeonatos Regionales y de España.

2º SOLICITUD ORGANIZACIÓN DE CIRCUITOS

Queda abierto el plazo de solicitud de organización de los concursos puntuables para el Circuito de 4ª categoría.

El plazo de solicitud de organización de los concursos referenciados queda abierto hasta el **viernes 31 de mayo de 2019**, debiéndose realizar la petición en el boletín que se adjunta.

El Circuito estará conformado por un máximo de 8 concursos, subvencionando la Federación Cántabra de Bolos con 200 euros cada uno de ellos.

Las organizaciones deberán comunicar a la Federación la cuantía total de los premios con la que tienen pensado dotar a ese concurso, antes de que el Circuito sea convocado a los jugadores.

Los tiros de los concursos serán 12-13 m. y raya concurso: 2.175 m. El sistema de juego de la fase final será el tradicional.

3º SOLICITUD ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATOS REGIONAL Y DE ESPAÑA

El plazo de solicitud de organización de los Campeonatos Regional y de España de 4ª categoría queda abierto asimismo **hasta el viernes 31 de mayo de 2019**.

Para el Campeonato Regional deberán enviar solicitud de organización a la Federación Cántabra de Bolos; para el de España a la Federación Española por correo ordinario a C/ Pío Baroja, 10 - 28009 - MADRID o por correo electrónico a: pacoadministracion@febolos.es

Todas las solicitudes de organización a la Federación Cántabra de Bolos las pueden enviar a través de correo Ordinario: Avenida Vicente Trueba, s/n - 39012 - Santander) o de correo electrónico: federacion@maderadeser.com o entregar de manera presencial en nuestras oficinas

Santander, 02 de mayo de 2019

Atentamente,
EL SECRETARIO



Fdo.- Darío Bustamante Sal